



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 5 de Marzo de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 264/2017

VISTO:

La Actuación CM N° 3359/2017, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Dr. Javier Alejandro Buján, en su carácter de Interventor del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) solicita la prórroga de la adscripción de la Sra. Claudia Edith Gaeta.

Que la agente Gaeta se encuentra designada en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 7, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 1229/2015.

Que cabe señalar que mediante Resolución de Presidencia N° 1357/2015 se otorgó la adscripción de la mencionada agente al Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI).

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

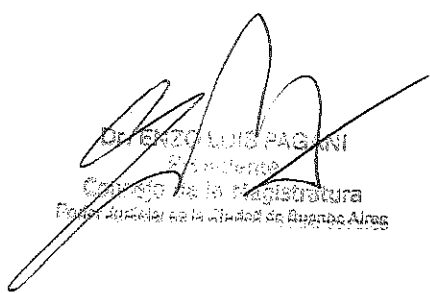
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Prorrogar la adscripción de la agente Claudia Edith Gaeta, LP 6073, al Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), otorgada oportunamente por Res. Pres. 1357/2015, por el término de un (1) año.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, al Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 264 /2017


Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires